

ACTA N° 08/2024

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 13 de agosto de 2024 realizada en modalidad híbrida (por plataforma virtual Zoom y presencial).

CONSEJERXS PRESENTES

Por el Claustro de Docentes

Prof. Pedro Arrouy

Prof. María Victoria Schiro

Prof. Florencia Calá

Prof. Julio Vélez

Por el Claustro Graduados

Abog. María del Mar Squillaci

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Daiana Velázquez

Srta. Victoria Carolina Baigorria

Srta. Lourdes Cos

Srta. Anyeli de La Cruz

Por el Claustro de No Docentes

Sra. Ximena Uriarte

En el día de la fecha, 13 de agosto del año 2024, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad híbrida (virtual/presencial).

Siendo las 16:00 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, la Sra. Decana Prof. Laura María Giosa, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

A continuación, se presentan los siguientes informes:

A) Decanato:

- ✓ La Señora Decana pone en conocimiento del Cuerpo que el día de mañana tendrá lugar el acto de Colación de Grado y Posgrado, queremos invitarlos a todos a las 18 hs.
 - ✓ En septiembre se volverá a reunir el Consejo de Decanos y Decanas de Facultades de Derecho de Universidades Públicas, en la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), en Junín Provincia de Buenos Aires. Uno de los temas a tratar es el cierre de los CAPS, porque esta situación también nos afecta a nosotros con los Consultorios Jurídicos gratuitos.
 - ✓ En el mismo sentido estamos evaluando abordar desde la Facultad y con recursos propios abonar los bonos ley 8480 de las abogadas de los Consultorios sin pagar, para poder seguir adelante con los casos que se llevan. A su vez tenemos que llegar a la creación de un convenio con Colegio y Caja de Abogados a efectos evitar el pago del Jus ya que los consultorios son gratuitos.
 - ✓ Informarles que vuelven a estar en discusión las resoluciones por las cuales estábamos elaborando los estándares de acreditación que tenía que ver con el sistema de créditos y con la carga máxima de horas de duración de una carrera, estándares más flexibles con los que habíamos empezado a trabajar, se frenó y ahora se retomó, pero desde otro lugar, ya que se tomarían las cargas máximas como mínimas y el sistema de créditos podría o no usarse, serían estándares de aplicación libre.
 - ✓ Estuvimos desde la Facultad en Jujuy dando inicio a una nueva Cohorte de la “Especialización en Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes” y se firmó un acuerdo con el Ministerio Público de la acusación de Jujuy, la cohorte cuenta con cincuenta inscriptos.
 - ✓ El señor Vicedecano y el Prof. Pedro Arrouy participaron de una reunión en el municipio de Azul, donde se lanzó la Ordenanza que aprueba el sistema de selección de los/as jueces/zas de faltas Municipales.
 - ✓ También tuvimos una reunión en materia presupuestaria con el rector.
 - ✓ El Vicedecano y el Secretario de Investigación y Posgrado mantuvieron una reunión con la Secretaria de Vinculación y Transferencia de la Universidad, quienes solicitaron que
-

se traspase un 3% de los ingresos que se obtengan, igualmente nuestros convenios no generan ingresos monetarios a diferencia de los programas del Estado.

- ✓ Se continúa trabajando en la organización del Aniversario por los 50 Años de la Universidad, específicamente con las jornadas que tendrán lugar en cada una de las Sedes. Desde la Facultad se va a realizar un ciclo de cine con la película PUAN y nos acompañaría la Directora de la película. También se va a realizar una línea de tiempo en una muestra fotográfica.

B) Secretaría de Extensión y Transferencia

- ✓ La Secretaria de Extensión y Transferencia, Abog. Agustina Lomolino, informa al cuerpo que este año la semana de la Extensión tendrá lugar desde el 28 de octubre al 01 de noviembre con la apertura en Azul.
- ✓ También informa que desde la Secretaría se inició la segunda edición de los cursos de idiomas.

C) Secretaría Académica

- ✓ La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa que tuvieron reunión inter facultades la semana pasada
- ✓ A efectos de evitar cualquier tipo de confusión dejar en claro que el comienzo de clases es el lunes 19. Y que por estas cuestiones de los feriados nos comunicaron desde la Universidad que el cuarto bimestre comienza el lunes 14 y no el martes 15

D) Claustro Estudiantes

- ✓ La estudiante Señorita Rocío de Olaso, informa que se estuvo trabajando en un relevamiento de lo que se denomina las aulas libres en el Moodle y se elevó un informe a Secretaria Académica con el detalle del estado de las aulas a fines de poder trabajar con los/as docentes y completar el material para los/as estudiantes que hacen la carrera en modalidad libre.
- ✓ Y contarles que estuvimos acompañando la manifestación por los salarios Docentes y No docentes y que se continuará con las actividades que vienen en consonancia con este tema.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

La Decana solicita el tratamiento e informe de una donación. El cuerpo aprueba la petición.

La Decana informa que se concluyó con el trámite de cobros de divisas extranjeras necesarios, para cobrar los honorarios por haber sido la autora del caso junto con Mari Bellof de la Competencia de Litigación de Derechos Humanos 2024. La donación asciende a \$1.127.304 con la conversión y con este monto confirmado se puede presentar un informe integral financiero de lo que represento para la Facultad la competencia. Se realiza la presentación del informe con las variables del presupuesto y las razones por las cuales la sede para dicha competencia fue la ciudad de Tandil y no Azul siendo que era nuestra Facultad de Derecho quien estaba a cargo de la organización. Asu vez destacar la importancia de los vínculos que generan una actividad de esta índole. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad otorgar el visto bueno a la donación realizada por la Decana, Laura María Giosa, a la Facultad de Derecho

Con Dictamen de Comisiones

Secretaría Académica

- **Expte. N° 1786/2024. Designación temporaria de Guillermo Ravizzoli (DNI 25.458.642) en la asignatura Liderazgo y Gestión de RRHH de la Tecnicatura en Gestión Pública. Convalidar RD. Con dictamen favorable de Comisiones.**

La Secretaria Académica, Mg Magdalena Soloaga, solicita la convalidación de la Resolución de Decanato N° 164/2024 por la cual se tramitó la designación temporal del Mag. Guillermo Ravizzoli en la asignatura “Liderazgo y Gestión de RRHH” de la Tecnicatura en Gestión Pública, debido a que la profesora Mónica Iturburu a cargo de la misma se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 19 de diciembre del año 2023, sin fecha prevista de reincorporación.

El Consejo Académico, resuelve, por unanimidad convalidar la Resolución de Decanato 164/2024.

- **Expte. N° 1751/2024. Planta Interina 2024/2025. Rectificación. Con dictamen favorable de Comisiones.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, solicita la rectificación de la Planta Interina para el periodo comprendido entre el 1 de abril del 2024 y el 31 de marzo del 2025, aprobada por RCA N° 044/24. Refiere que en dicho listado fue incluida la docente Paula NOSEDA (DNI 25.415.137) con el cargo de JTP con dedicación simple para desempeñarse en el “Taller de Litigio en Casos de Interés Público”, cuando su designación interina ya había sido aprobada por este órgano mediante RCA N°264/23, para el período comprendido entre el 1 de marzo del 2024 y el 31 de marzo del 2025, fecha a partir de la cual sí corresponderá incluirla en la Planta Interina Anual.

El Consejo Académico, resuelve por unanimidad aprobar la rectificación de la Planta Interina detallada anteriormente.

- **Expte. N° 1554/2024. Aprobación de nuevos programas de la carrera de Abogacía. Seminario de Profundización e Investigación. Con dictamen favorable de Comisiones.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa al cuerpo que las/os docentes Erika Nawojczyk; Eduardo Arrubia; Florencia Vazzano; y Fernando Ronchetti presentaron para su aprobación el programa del Seminario de Investigación y Profundización “Ética y Género”. Para el mismo se establece como asignaturas correlativas: Derechos Humanos y Garantías (aprobada), Ética Aplicada y de la Abogacía (aprobada), y Metodología de la Investigación Científica (cursada).

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el programa del Seminario de Investigación y Profundización “Ética y Género”.

- **Expte. N° 1787/2024. Planta docente de la carrera Tecnicatura en Gestión Pública Plan 2018. Con dictamen favorable de Comisiones.**

La Secretaria Académica, Mg Magdalena Soloaga, solicita que sea aprobada la Planta Docente de la carrera de Tecnicatura en Gestión Pública del Plan 2018. En el año 2008 mediante RCS N°3739/08 se aprobó la Tecnicatura en Gestión Jurídica con orientación en Gobierno Local. A partir de entonces, se asignaron docentes para el dictado de los espacios curriculares que componen el Plan de Estudios. Muchos de esos docentes concursaron por espacios curriculares específicos que estuvieron vigentes hasta que se dejó de dictar dicha carrera y se propuso la modificación del plan de estudio. Y por RCS N° 6956/2018 se aprobó el Plan de Estudios de la carrera Tecnicatura en Gestión Pública.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la Planta Docente de la Tecnicatura en Gestión Pública del Plan 2018.

- **Expte. N° 1788/2024. Licencia por cambio de lugar de trabajo (CTLT 002) del profesor Santiago Duhalde (art. 28 OCS 2356/98). Con dictamen favorable de Comisiones.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, pone a consideración del cuerpo la petición del Prof. Santiago Duhalde para que se tramite una licencia por cambio de lugar de trabajo por el periodo comprendido entre el 30 de septiembre y el 02 de noviembre del corriente año, con el fin de desarrollar una estancia de investigación postdoctoral en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz (España). Durante ese período la docente María Paz López estará a cargo de las clases de la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la solicitud de licencia por cambio de lugar de trabajo del Prof. Santiago Duhalde.

- **Expte. N° 1713/2023. Llamado a selección por antecedentes y oposición para cubrir un cargo interino de Jefe/a de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Taller de Litigio en Casos de Interés Público de la carrera de Abogacía (Convalidación RD161/2024) Con dictamen favorable de Comisiones.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, pone a consideración la convalidación de la Resolución de Decanato 161/2024 referente a la designación de la Prof. Paula Noseda, para el cargo interino de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Taller de Litigio en Casos de Interés Público, en el Departamento de Práctica Profesional de la carrera de Abogacía, desde el 1 de agosto del año 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la designación de la Prof. Paula Noseda al cargo interino de Jefa de Trabajos Prácticos.

Secretaria de Extensión y Transferencia

- **Expte. N° 1789/2024. Trayecto formativo en prácticas socio educativas “Habla San Francisco - Parte 2”. Con dictamen favorable de Comisiones.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia, Abog. Agustina Lomolino, presentó para su análisis y consideración el siguiente trayecto formativo en prácticas socioeducativas: “Habla San Francisco-Parte 2”, para estudiantes de Abogacía plan 2018, y el equivalente en horas de extensión para estudiantes de Abogacía plan 2001, que estén cursando la asignatura Metodología de la Investigación en el tercer bimestre del 2024; previendo a su vez un cupo de hasta siete (7) estudiantes. Por dicho Trayecto se le otorgaría a cada estudiante 10 horas de Practica Socio Educativa o 10 horas de extensión según corresponda por plan. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el trayecto formativo en prácticas socioeducativas “Habla San Francisco - parte 2”.

- **Expte. N° 1791/2024. Trayecto formativo en prácticas socio educativas “Saberes en Diálogo”. Con dictamen favorable de Comisiones.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia, Abog. Agustina Lomolino, presentó para su análisis y consideración el siguiente trayecto formativo en prácticas socioeducativas: “Saberes en Diálogo”, para estudiantes de Abogacía plan 2018, y el equivalente en horas de extensión para estudiantes de Abogacía plan 2001. Se acreditarán 20 horas de prácticas socioeducativas o 20 horas de extensión (según corresponda por plan) a quienes participen del 100% de las actividades sincrónicas y asincrónicas. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar trayecto formativo en prácticas socio educativas “Saberes en Diálogo”.

- **Expte. N° 1792/2024. Seminario de Formación Académica “Abordaje de conflictos comunitarios desde una perspectiva de Derechos Humanos”. Con dictamen favorable de Comisiones.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia, Abog. Agustina Lomolino, solicita la aprobación del dictado del Seminario de Formación Académica “Abordaje de Conflictos Comunitarios desde una perspectiva de Derechos Humanos”, a dictarse en la Municipalidad de Ushuaia, Tierra del Fuego. El Seminario tiene como docente coordinadora a la Dra. Natalia Messineo y una carga horaria de 120 horas y el abordaje de los contenidos de manera asincrónica a través de la Plataforma Moodle de la Facultad de Derecho de la UNICEN, encuentros sincrónicos de 3 hs. a través de la Plataforma Zoom de la Facultad y dos instancias presenciales de 20 hs. cada una en la ciudad de Ushuaia.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el Seminario de Formación Académica “Abordaje de Conflictos Comunitarios desde una perspectiva de Derechos Humanos”.

TEMAS ENTRADOS

Decanato

- **Expte. N° 1793/2024. Programa de “Transversalización de Derechos Humanos”**

La señora Decana, Prof. Laura María Giosa, informa al cuerpo respecto de la propuesta del Prof. Fabián Salvioli de “Transversalización de derechos humanos en la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro”. En línea con los últimos acuerdos generados en el ámbito del CIN (ver Acuerdo Plenario 1169/22, por el que se “promueve la curricularización y el fortalecimiento de los derechos humanos en los trayectos formativos de posgrado y grado de las universidades públicas”), el Programa tiene por objetivo principal emprender un proceso de análisis, evaluación y colaboración en la implementación de la educación en derechos humanos en las carreras de grado y posgrado de la Facultad, así como brindar herramientas para profundizar la perspectiva de DDHH en las actividades de docencia, investigación, extensión y gestión. El día 26 de abril de este año, El Prof. Salvioli realizó una reunión ampliada con todo el equipo de gestión, con el fin de realizar una presentación preliminar del Programa, recoger algunas inquietudes y proyectar el trabajo futuro.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la propuesta del programa de “Transversalización de Derechos Humanos en la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires”.

Secretaria Académica

- **Concursos docentes para Grupo C según acuerdos paritarios: Propuesta de Concurso Docente Ordinario para cargo de Ayudante de Primera dedicación Semiexclusiva Asignatura: Derecho Internacional Público – Departamento de Derecho Público.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa al cuerpo la propuesta de concurso Docente que implica la apertura de concurso abierto y público de un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Derecho Internacional Público, con extensión de funciones en otra asignatura, dentro del Departamento de Derecho Público. En este caso el concurso a abrir será para cubrir el cargo en los mismos espacios curriculares donde se venía desempeñando la docente. Dentro de este grupo de docentes con antigüedad de 1 a 5 años (Grupo C) se encuentra la docente Camila Agustina Ormar, quien se desempeña de manera interina en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la asignatura Derecho Internacional Público, con extensión de funciones en otra asignatura, dentro del Departamento de Derecho Público.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar e concurso docente Ordinario para el cargo de Ayudante de Primera dedicación Semiexclusiva en la Asignatura: Derecho Internacional Público – Departamento de Derecho Público.

- **Expte. N° 1-99791/2024. Carrera Académica. Evaluación 3° tercio. Promoción y Permanencia: Departamento de Derecho Privado y Departamento de Gestión Pública y Administración – 2da etapa- Nómina de docentes a evaluar. Incorporación.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, pone en conocimiento que elevó a consideración la aprobación de la nómina de docentes a evaluar en el marco de Carrera Académica (Resolución C.A. 005/2019), tanto por permanencia como por promoción, y que integran el tercer tercio a evaluar, correspondiente a los Departamentos de Derecho Privado; Gestión Pública y Administración y Enseñanza del Derecho y Pedagogía. La Docente a evaluar por promoción en el marco de la carrera académica en el Departamento de Derecho Privado es la Prof. Calá, María Florencia, del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, al cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva. La docente Florencia Calá que integra el Departamento de Derecho Privado, no pudo presentar la solicitud oportunamente porque aún no cumplía el requisito del título de posgrado exigido. Sin embargo, el pasado 4 de julio defendió el trabajo final de su especialización y ya cuenta con el certificado de título en trámite.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la nómina de docentes a evaluar en el marco de Carrera Académica, tanto por permanencia como por promoción.

- **Expte. N° 1736/2023. Convocatorias ayudantes alumnxs 2024. Designaciones y renovaciones Segundo Cuatrimestre 2024.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa al cuerpo que por RCA 084/2024, se aprobó la realización de una nueva convocatoria de auxiliares alumnos/as, para cubrir hasta un total de uno (1) o dos (2) cargos para las Asignaturas y Talleres que se abran en el segundo cuatrimestre/ tercer y cuarto bimestre de la carrera de Abogacía. Además, se incorporan las asignaturas de primer año, segundo cuatrimestre de la Tecnicatura en Gestión Pública. Se llevaron a cabo la sustanciación de los concursos quedando designados los cargos de la siguiente manera: Al estudiante Mateo Nahuel Curaqueo, como ayudante de segunda, dedicación ad honorem, en la asignatura “Teoría del Estado” perteneciente al Departamento de Derecho Público, por el período comprendido entre el 1 de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2025.

A la estudiante María Luján Draghi (DNI 44.693.326), como ayudante de segunda, dedicación ad honorem, en la asignatura “Teoría del Estado” perteneciente al Departamento de Derecho Público, por el período comprendido entre el 1 de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2025. La estudiante María Luján Draghi (DNI 44.693.326), cumplirá funciones en las asignaturas “Taller de Escritura Jurídica”, y en la asignatura “Teoría del Estado”, hasta el 31 de marzo del 2025.

A la estudiante Rocío Belén Cammarata, como ayudante de segunda, dedicación ad honorem, en la asignatura “Derecho Administrativo - Parte Especial”, perteneciente al Departamento de Derecho Público, por el período comprendido entre el 1 de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2025.

A la estudiante Josefina Angera, como ayudante de segunda, dedicación ad honorem, en la asignatura “Derecho Penal- Parte General”, perteneciente al Departamento de Derecho Público, por el período comprendido entre el 1 de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2025. La estudiante Josefina Angera, cumplirá funciones en las asignaturas “Derecho Penal- Parte General” y “Derecho Procesal Penal”; hasta el 31 de marzo del 2025.

Al estudiante Bautista Ferraggine Pavioni, como ayudante de segunda, dedicación ad honorem, en la asignatura “Introducción a la Sociología”, perteneciente al Departamento de Filosofía, por el período comprendido entre el 1 de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2025.

Al estudiante Juan Cruz Rubino Carestía, como ayudante de segunda, dedicación ad honorem, en la asignatura “Introducción al Derecho”, perteneciente al Departamento de Filosofía, por el período comprendido entre el 1 de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2025.

Al estudiante Pablo Elián Míguez Sabanés, como ayudante de segunda, dedicación ad honorem, en la asignatura “Filosofía del Derecho”, perteneciente al Departamento de Filosofía, por el período comprendido entre el 1 de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2025.

Al estudiante Marcos Alejandro Baldini, como ayudante de segunda, dedicación ad honorem, en la asignatura “Derecho Procesal, Civil y Comercial”, perteneciente al Departamento de Derecho Procesal, por el período comprendido entre el 1 de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2025.

A la estudiante María Candela Disalvo Mathieu, como ayudante de segunda, dedicación ad honorem, en la asignatura “Derecho Procesal Penal”, perteneciente al Departamento de Derecho Procesal, por el período comprendido entre el 1 de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2025.

A la estudiante Yesica Miriam Alejandra García Arbío, como ayudante de segunda, dedicación ad honorem, en la asignatura “Elementos de Derecho Privado”, perteneciente al Departamento de Derecho Privado, por el período comprendido entre el 1 de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2025.

A la estudiante Lourdes Cos (DNI 41.925.448), como ayudante de segunda, dedicación ad honorem, en la asignatura “Derecho de los Contratos. Parte Especial”, perteneciente al Departamento de Derecho Privado, por el período comprendido entre el 1 de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2025.

Asignar nuevas funciones al estudiante Agustín Rodríguez (DNI 41.929.383), como ayudante de segunda, dedicación ad honorem, en la asignatura “Derecho Internacional Público”, perteneciente al Departamento de Derecho Público, por el período comprendido entre el 1 de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2025.

Asignar nuevas funciones a la estudiante Josefina Angera (DNI 43.186.945), como ayudante de segunda, dedicación ad honorem, en la asignatura “Derecho Procesal Penal”, perteneciente al Departamento de Derecho Procesal, por el período comprendido entre el 1 de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2025.

Renovar la designación como ayudante de segunda, dedicación ad honorem, de la estudiante Sol Anahí Randazzo (DNI 44.591.434), en la asignatura “Taller de Oratoria”, perteneciente al Departamento de Práctica Profesional, por el período comprendido entre el 1° de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2025.

Renovar la designación como ayudante de segunda, dedicación ad honorem, de la estudiante Sofía Marciale (DNI 43.053.624), en la asignatura “Taller de Oratoria”, perteneciente al Departamento de Práctica Profesional, por el período comprendido entre el 1° de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2025.

Renovar la designación como ayudante de segunda, dedicación ad honorem, de la estudiante Victoria Alanis Eilers (DNI 44.165.957), en la asignatura “Inglés II”, perteneciente al Departamento de Práctica Profesional, por el período comprendido entre el 1° de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2025.

Designar a la estudiante Katherine Eke Casey (DNI 43.659.094), como ayudante de segunda, dedicación ad honorem, en la asignatura “Derecho Penal. Parte Especial”, perteneciente al Departamento de Derecho Público, por el período comprendido entre el 1 de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2025.

Designar a la estudiante Victoria Alarcón Derbes (DNI 44.243.442), como ayudante de segunda, dedicación ad honorem, en la asignatura “Derecho Penal. Parte Especial”, perteneciente al Departamento de Derecho Público, por el período comprendido entre el 1 de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2025.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las designaciones y renovaciones para el Segundo Cuatrimestre 2024 de Ayudantes Alumnos/as.

Secretaría de Extensión y Transferencia

- **Expte. N° 1795/2024. Jornadas de DDHH CEsdA.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia, Abog. Agustina Lomolino, informa y pone a consideración del cuerpo que el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho solicitó se otorgue aval académico y acreditación de horas de extensión, para la jornada académica de difusión y promoción de Derechos Humanos, que se realizará el 29 de agosto del corriente año en el Salón Auditorio de la Facultad de Agronomía. Las actividades están destinadas a alumnos/as de ambas carreras de la Facultad, así como a toda la comunidad académica y al público en general.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el aval y acreditar las horas de extensión por las Jornadas de difusión y promoción de Derechos Humanos.

Siendo las 16:35 hs. se da por finalizada la reunión.